



NOTA DE PRENSA

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN INVITÓ A LAS AUTORIDADES DE TRES UNIVERSIDADES NACIONALES PARA ABORDAR SU CRISIS INSTITUCIONAL Y PRESUNTA CORRUPCIÓN

DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA

MARTES 13 DE MAYO / HORA: 9:00 A. M.

LUGAR: HEMICICLO RAÚL PORRAS BARRENECHEA DEL PALACIO LEGISLATIVO

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte, presidida por el congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, abordará temas de alto interés público: la **crisis institucional y denuncias de presunta corrupción** en tres universidades nacionales. Asimismo, se evaluarán las acciones de **fiscalización, control y supervisión** en los siguientes centros de educación superior:

- ❖ Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua
- ❖ Universidad Nacional de Ucayali
- ❖ Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.

Para tal fin, se ha convocado a las siguientes autoridades y representantes:

- Dr. César Enrique Aguilar Surichaqui, contralor general de la República.
- Dr. Dante Calderón Huamaní, rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.
- Dr. José Octavio Ruiz Tejada, presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.
- Dr. Edgardo Leoncio Braul Gomero, rector de la Universidad Nacional de Ucayali.
- Sra. María Rosa Villanueva Ojeda, alumna de la Universidad Nacional de Ucayali.
- Sr. Wilder Rojas López, presidente del Comité de Gestión por el Desarrollo de la provincia de Bongorá, en el departamento de Amazonas.

Además, seis congresistas presentarán proyectos de ley clave para el fortalecimiento del sistema educativo:

- Flavio Cruz: P. L. 9711/2024-CR, que establece el servicio educativo en las instituciones educativas integradas como modelo educativo de la Educación Básica Regular en el Perú.
- Rosselli Amuruz: P. L. 5483/2024-CR, que incorpora la enseñanza y práctica del ajedrez en la educación primaria y secundaria a nivel nacional.
- Patricia Juárez: P. L. 8226/2023-CR, que otorga beneficios educativos a los hijos de las madres que colaboran en comedores populares, programas de Vaso de Leche y ollas comunes.
- María Agüero: P. L. 10940/2023-CR, que crea la Universidad Nacional Agraria Juan Velasco Alvarado de Majes, en el distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.
- Rosangella Barbarán: P. L. 2579/2021-CR, que garantiza la continuidad educativa a los estudiantes afectados por el cierre de universidades no licenciadas.
- Guido Bellido: P. L. 7690/2023-CR, Ley que garantiza la seguridad alimentaria en la primera infancia del PRONOEI.

Con esta agenda, la Comisión de Educación reafirma su **compromiso con una educación pública, inclusiva y de calidad, fiscalizando el buen uso** de recursos públicos en las universidades nacionales. ¡El desarrollo del país empieza con una educación sólida y transparente!

Lima, 12 de mayo de 2025